

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios				
1	Datos del documento	Número de informe		017-2023
		Fecha de informe		05/05/2023
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MADERAS DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LOS CULTIVOS DE CACAO Y CAFÉ EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO APURÍMAC DE LAS PROVINCIAS DE HUANTA Y LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".	
3	Antecedentes			
	<ul style="list-style-type: none"> - RESOLUCION N° 239-2016-OSCE/PRE - DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD (DISPOSICIONES APLICABLES A LA COMPARACIÓN DE PRECIOS). 			
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?
				Sí Cumple
				No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata		X
	<i>En cumplimiento, del artículo 98 numeral 98.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el bien que se ha cotizado con los proveedores de la ciudad de Huamanga, se encuentra disponibles en el mercado.</i>			
	b.	Fáciles de obtener en el mercado		X
	<i>En cumplimiento, del artículo 98 numeral 98.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el bien que se ha cotizado con los proveedores de la ciudad de Huamanga, son fáciles de obtener en el mercado.</i>			
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado		X
<i>En la oferta del bien se encuentran, como mínimo tres (03) cotizaciones que cumplen con lo previsto en la solicitud de cotización.</i>				
d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante		X	
<i>En cumplimiento, del artículo 98 numeral 98.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el bien que se ha cotizado con los proveedores de la ciudad de Huamanga, solo comercializa; no son fabricantes, tampoco productores.</i>				
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.				
5	Observaciones			
6	<p style="text-align: center;">  </p>			
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				